



# República

Franqueo  
concer-  
tado

Año III.—Número 373

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 12 Octubre 1933

## ORIENTACIONES

### El orden público

Una obra a cumplir ineludiblemente por los partidos de la República era esta: educar el espíritu del español disponiéndolo para la nueva misión que se imponía. No apagar en él la llama de la fe. No infundirle pesimismo. No desviarle en esta hora en que había contraído la responsabilidad de ser rector de los destinos de España. El español, por una acción deformadora que el tiempo ha ido produciendo en él, está dispuesto siempre a ser espectador de lo que sucede en su propio país, a inhibirse de todo; a considerarse en una permanente posición crítica, y a juzgar el Estado español está insito, como un Estado extraño u hostil. Cambiar esta actitud espiritual del español donde el español era imperativo que, por encima de divergencias partidistas, debieron estimar como obligación principal y común todos los partidos al servicio de la República.

Algún partido no lo ha entendido o no lo ha practicado así. En el aspecto del orden público, por ejemplo, ha colaborado, con las fuerzas más evidentemente situadas contra la República, en la obra de producir un ambiente moral de pánico y desgana ante perturbaciones sociales, más volaminosas en el juicio de ellas que en la realidad. Un ambiente moral así debía producir daño al régimen, dando la sensación de su impotencia para mantener la paz pública. Podía significar en quienes tuvieron el ánimo medroso o indeciso que España pasaba por un período caótico. Inclinaria seguramente a la apatía de un régimen de fuerza a quienes creen que no hay autoridad, allí donde no hay sumisión callada y pasiva ante el Poder. Apartaría, en definitiva, de la confianza en la República a quienes sin ser republicanos en la intimidad de su conciencia, habían dejado de confiar en el viejo régimen, confiaron en el nuevo. ¿Es que el orden público tiene hoy más seguridad que tenía en los últimos años de la monarquía y que tuvo en los primeros meses de la República. Conviene, cuando se enjuicia el presente para denostarlo, volver los ojos al pasado inmediato. Y comparar. Hay, actualmente, atentados y atracos. No deben ocultarse. Ni defenderse. Ni ocultar el daño que infieren. Ni dejarlos sin sanción punitiva ejemplar. Pero los atentados y los atracos de hoy no pueden siquiera entrar en proporción con los que se registraban en el diario y con persistencia dramática y con volumen aterrador en los días de Martínez Anido. No había llegado entonces a España todavía el pe-

riodo del paro, que, aun siendo en España inferior a cualquier otro país con el que pudiera establecerse equivalencia, existió no se daba el ejemplo disolvente que producen estos mismos hechos practicados repetidamente en otros países a los que se juzgaba en un rango internacional más elevado que el nuestro. No existía esta ola de violencia y de descontento que, desarmando las voluntades más puras y armando las manos más resueltas, determina una crisis universal de la autoridad. Hay, pues, atentados y atracos... Pero, en un ambiente más propicio para estos desmanes irreverentes y condenables, los hay en menor número que los hubo. Es decir: existiendo el hecho, no vamos, de menos a más, sino de más a menos. No es esta realidad de orden público un fenómeno social morboso producido por la República, sino que la República lo heredó de la monarquía y, día por día, hora por hora, lugar por lugar, lo va reduciendo a la impotencia. Con una característica que interesa destacar: en la monarquía, el Poder público, necesitaba y organizaba, en algunos de sus aspectos, estos sucesos; el Poder público tenía, por otra parte, una banda de pistoleros a su servicio y, por otra parte, aplicaba la ley de fugas. En la República, el Poder público aparece limpio de toda complicidad.

Mejor, pues, el orden público con la República que con la monarquía. ¿Mejor también en estos últimos tiempos de la República que en los primeros? Evidente. Era en época del Gobierno, Lerroux y Maura. Y se produjo, como reacción contra un acto político provocador celebrado en Madrid, la quema de los conventos, que en algunos puntos de España adquirió dimensiones incommensurables. No ha habido, después otro hecho de aquella magnitud. Y no fué sólo la quema de los conventos. Fué, en la misma época, el alzamiento de Andalucía, culminando en la rebelión de Sevilla que determinó la declaración del estado de guerra en dicha ciudad y la utilización de la artillería. No ha permanecido después completamente quieta Sevilla; no ha estado totalmente apaciguada Andalucía; pero la situación de orden público ha remitido la gravedad que tuvo. Y no fué únicamente la quema de los conventos y el alzamiento del campo andaluz. Se anunció en forma que se consideraba inminente el suceso, la sublevación armada de las provincias del Norte de España. Se contuvo. Pero fué preciso el nombramiento de un gobernador general con facultades excepcionales y una am-

**URALITA**  
EL MEJOR MATERIAL PARA TECHAR  
Tuberías :: Depósitos :: Canalones  
Arrimaderos, etc.  
Agencia en TERUEL con grandes existencias  
**Hijo de S. Asensio**  
Paseo de Galán y G. Hernández, 8 (antes Ovalo)

plia movilización militar que diera la sensación plena de la actitud irreductible y enérgica del Gobierno. ¿No son estos tres hechos de bastante relieve para aprender en ellos, ante la realidad actual, que la realidad de los primeros tiempos de la República fué más peligrosa y alborotada? La República tiene conflictos hoy; menos, sin embargo, de los que tuvo. No está completamente firme su orden público; está, sin embargo, más firme que estaba. No hay un ambiente completo de paz, como no lo hay, en la hora presente, en ningún país del mundo; pero hay, de día en día, menos ambiente de guerra. Y sobre todo no ha de olvidarse que estamos a los dos años de haber instituido un régimen nuevo y dentro, por lo tanto, de un proceso revolucionario. ¿Qué ha sucedido en otros países cuando un cruzado un período histórico como el que vive España? Francia, después del 70, antes de los dos años, había ya sentido en sus entrañas el alzamiento de la Commune; Méjico, al pasar de la dictadura de Porfirio Díaz al régimen democrático de Madero, que iniciaba el período revolucionario que todavía no se ha cerrado, había ya presenciado la sublevación triunfante del general Huertas y el asesinato de Madero; Alemania había asistido ya a las dramáticas escenas de la rebelión espartaquista; Rusia, había visto desaparecer la figura de Kerenski y convertirse la República liberal en el régimen soviético... Habrá atentados y atracos en España; más hubo en otras épocas... Habrá desasosiego, espíritu protestatario, actos de la vida rural colmados de insolencia; pero se han desvanecido aquellos movimientos insurreccionales que dramatizaron los primeros meses de la República... A los dos años de estatuida la República, cuando en otros países ya había desaparecido o se había visto forzada a librar una guerra civil, la República sigue en pie, dentro de la Constitución, respetando la libertad de todos, manteniendo la autoridad, construyendo un Estado, conduciendo a España hacia sus nuevos destinos.

existe es una obra de educación civil. No realizan esta educación quienes dan a este mal un volumen que no tiene, y producen con ello un entibamiento de la fe, una desilusión, un desinterés por la República, una inclinación hacia sistemas políticos que, con los sacrificios de los derechos de la personalidad, sean precisos para mantener inflexiblemente el orden público. El orden jurídico garantizará plenamente el orden material, y este orden jurídico ha sido cimentado, defendido y enaltecido por la República.

MARCELINO DOMINGO  
Madrid.

**«Academia Turolense»**  
Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

**Asamblea de Acción Republicana**  
Acuerdos adoptados en la Asamblea Local del Partido de Acción Republicana de Teruel el día 10 de octubre de 1933

- 1.º Lectura y discusión del acta anterior, que fué aprobada.
- 2.º Aprobación del movimiento de altas y bajas.
- 3.º Se cubren las vacantes del Consejo Local ocurridas desde la última Asamblea, siendo designados por aclamación don Pedro Fabre, como vicepresidente; don Juan Peñaranda, como vicesecretario; doña Pilar Escribano, como vocal primero, y don Angel Hernández, como vocal segundo.
- 4.º Contribuir con una cantidad a los gastos que ocasione a la Agrupación de Bilbao la adquisición de un busto en bronce del gran republicano don Manuel Azaña.
- 5.º Idem con otra cantidad y con una suscripción entre los afiliados a los gastos que ha tenido el Consejo Nacional con motivo de la difusión por toda España del discurso pronunciado por el señor Azaña el día 2 del actual en las Cortes.
- 6.º Idem idem mensual al

semanario titulado «J. A. R.» que se edita en Madrid, órgano de las Juventudes de Acción Republicana.

7.º Se designa por aclamación a don Daniel Gómez García, en calidad de delegado, para que represente esta provincia en la Asamblea Nacional del Partido que ha de tener lugar en Madrid los días 14, 15 y 16 del corriente mes y extender credenciales, para que puedan asistir a la misma, a favor de los señores doña Pilar Escribano, don Joaquín Muñoz y don Juan Peñaranda.

8.º Quedar enterada de una carta recibida del que fué vicepresidente don Roberto Mauraury, declinando la delegación que también le fué conferida para asistir a la Asamblea, por haber ingresado en el Grupo Local de Málaga.

9.º Por unanimidad se aprueba una proposición presentada por los afiliados Juan José Gimeno y Joaquín Muñoz, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Que la minoría de Acción Republicana en el Parlamento presenten una proposición de Ley por la que desaparezcan toda clase de derechos pasivos que disfrutaban todos aquellos como consecuencia de haber ostentado una cartera de ministro, y que en lo sucesivo no se perciba nada por este concepto, quedando exceptuados los que se hallen incursos en la Ley de Incompatibilidades y entrando en vigor tan pronto cese el período de su incompatibilidad.
  - 2.ª Que se establezca un límite máximo de 15.000 pesetas a las pagas de los altos cargos burocráticos del Estado, provincia y Municipio, incluyendo en esta cantidad toda clase de gratificaciones, indemnizaciones y demás emolumentos anejos a los mismos, exceptuando únicamente el cargo de ministro y aquellos que rebasen la jerarquía de director general.
- Se acuerda que esta proposición la defienda el delegado designado para asistir a la Asamblea Nacional.
10. Que transmita igualmente el acuerdo de que los candidatos que designen para esta provincia a luchar en las elecciones generales vayan so-

lamente en conjunción con aquellos otros que pertenezcan a partidos genuinamente de izquierda, incluyendo desde luego a los socialistas.

11. Que se proponga a la Asamblea Nacional se fusionen en uno sólo los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista Independiente y aquellos otros que por su matiz y actuación hayan demostrado ser francamente izquierdistas.

### Diputación

**Beneficencia.—Subastas**  
La Comisión gestora, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó señalar el día 11 de noviembre próximo y hora de las doce, para celebrar la subasta de harinas y carnes con destino a la Casa de Beneficencia durante el año 1934.  
El precio y condiciones que han de regir en la citada subasta se halla inserto en el «Boletín oficial» de la provincia.  
Teruel 11 de octubre de 1933.—  
El presidente, Ramón Segura; el Manuel Molina.

### Libros y Revistas

«Nuevo Mundo».—Publica unas declaraciones de gran interés sobre los problemas sanitarios españoles en las que el doctor Verdes Montenegro expone su parecer sobre la tuberculosis: la higiene rural, los médicos titulares, etc.  
También publica el horror de las prisiones de la Guayana francesa. Los grandes destiles (página humorística, por Ferrer).—Cecil Sorel, «vedette» después de los 60 años, en el Casino de París.—Un mes en la cuenca de Langres: la vida en las minas de carbón.—Marceliano Santa María: en su visión pictórica de Castilla.—Hacia una monarquía menos.—El caso de las joyas.—Informaciones y comentarios deportivos.—Actualidades.  
Compre usted «Nuevo Mundo», 30 céntimos.

*Ciudadanos: Los monárquizantes reaccionarios, entre los que abundan los capitalistas, propietarios y comerciantes, están haciendo una guerra sin cuartel contra la República, contra la democracia, contra el proletariado.*  
*En todos sus actos y en todas sus actitudes lo demuestran. Nosotros, los republicanos, debemos estar siempre ojo avizor y corresponder a ese boicót a la medida de nuestras fuerzas.*  
*¡Favorecer a nuestros afines, es un deber, como lo es el de fomentar e incrementar la prensa republicana!*  
*¡El republicano que favorece a la prensa reaccionaria con perjuicio de la republicana, no demuestra su ideal! Desconfiad de él.*  
*En Teruel sólo existe un periódico netamente republicano: REPUBLICA. Suscribise y propagarlo es una obligación moral de todos los republicanos sin distinción.*

**Anuncie V. en REPUBLICA**

DIPUTACIÓN

Sesión de la Junta Administrativa

Anteanoche, bajo la presidencia de don Ramón Segura, celebró sesión la Corporación provincial.

Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial, Casa de Beneficencia y Manicomio.

El prohijamiento de la niña expósta María Luisa Bello Gardenia a favor de los cónyuges y vecinos de Masanasa José Alapón y Elvira Casán.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, como acogidos de lactancia, de Fidel Gonzalvo Gómez, de Allambra, y Carmen Rosalén, de Arcos de las Salinas.

Que por el señor delegado de la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz se comunique a la acogida María Rataela Bscriche, la imposibilidad, por razón de edad, de su ingreso en la Casa de Beneficencia y si estaría conforme en ser trasladada al Asilo de Ancianos de esta capital, bien entendido que si una vez en él mostrará su disconformidad sería trasladada nuevamente a la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz.

Señalar el día 11 de noviembre próximo y hora de las doce, para la celebración de la subasta de harinas y carnes con destino a la Casa de Beneficencia, designando al diputado señor Bayona para que asista al acto y como suplente al también diputado señor Fabre.

Aprobar los precios medios.

Conceder un mes de licencia al oficial de esta Corporación don Juan Andrés Ferrando.

De conformidad con una comunicación de la Comisión mixta provincial encargada de la sustitución de la enseñanza dada por las Conlesiones y Congregaciones religiosas, la Comisión acordó gestionar en Madrid algunas dificultades y conflictos presentados para llevar a cabo la mencionada sustitución.

Facultar sobre el presidente de la Corporación para que fije la cantidad con que se ha de contribuir a la primera Conferencia Económica Aragonesa, y designar a los señores presidente y diputados señores Barceló, Bernad y Fabre para que asistan a la misma en representación de la Diputación.

Aprobar el informe emitido por Sección de Vías y Obras referente a la ordenación para la construcción de los caminos vecinales últimamente incluidos en el plan y que se de al expediente la tramitación correspondiente.

Dada cuenta de una instancia del señor Lleixá, destajista del camino vecinal de Vinacete, solicitando la revisión de obras, la Comisión acordó manifestar a dicho señor que efectuada la dicha revisión no existe en el momento actual de la construcción aumento en el presupuesto del camino, por resultar que el aumento de la obra no es mayor que la suprimida y que al terminar de construirse el camino se manifestará si existe aumento de obra, ec cuyo caso se hará el correspondiente.

Aprobar la cuenta de material de la Sección de Vías y obras, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Idem la cuenta de material de Intervención correspondiente a los nueve primeros meses del ejercicio actual.

Autorizar al señor delegado de la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz para que ordene la adquisición de diversos artículos con destino a las necesidades de aquel Establecimiento.

Aprobar las dietas devengadas durante el pasado mes de septiembre por el Tribunal provincial contencioso-administrativo.

Idem la cuenta de estancias causadas en los meses de mayo y septiembre por el ciego Rosalía Corbatón en el Colegio Nacional de Ciegos.

diente abono previas las formalidades reglamentarias.

Dada cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Torre los Negros, solicitando la construcción de dos badenes y una subvención de 3.000 pesetas para reforzar un muro, la Comisión de conformidad con el informe de Vías y Obras, acordó manifestar a dicha Corporación que las avenidas de las ramblas no ocasionan daños en el camino vecinal, no pudiéndose quitar puentes para construir badenes y con respecto a la solicitud de subvención para reforzar el muro, no pudiendo invertirse en ello fondos de los destinados a la construcción de caminos deben dirigirse a la Delegación de Obras Hidráulicas del Ebro.

Ampliar por un año la pensión que para el estudio de la carrera de Pintura viene disfrutando don Alejandro Cañada Valle.

Aprobar el informe de la Sección de Vías y Obras referente a la adquisición de cubiertas y cámaras destino a los camiones de dicha Sección.

Idem la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica y fiscalización de los caminos vecinales, corresponde abonar por cuenta del pasado mes de septiembre al señor ingeniero jefe de Obras públicas.

Idem la certificación número 15, comprensiva de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 637 de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos; y la número 9 de la ejecutada en un kilómetro del camino 631, de Vinacete la carretera de Cariñena a Escatrón.

Idem la nómina de gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de septiembre por el personal afecto a las Brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales, correspondientes al pasado mes de septiembre.

Dejar sobre la Mesa una petición de anticipo, solicitada por el Ayuntamiento de Teruel, para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal número 625, de la carretera de Teruel a Sagunto a la Aldehuela por Castralvo.

Aprobar la cuenta de material de la Sección de Vías y obras, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Idem la cuenta de material de Intervención correspondiente a los nueve primeros meses del ejercicio actual.

Idem varias facturas de Teledinámica Turolense por suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz.

Conceder a la Comisión mixta provincial encargada de la sustitución de la enseñanza dada por las Confesiones y Congregaciones religiosas, la cantidad de 900 pesetas para atenciones de personal y 300 para material, por cuenta del segundo semestre del actual ejercicio, habiendo de deducirse las cantidades que hayan sido satisfechas con anterioridad y ser reintegrados dichos fondos a la Corporación cuando el Estado atienda a los gastos de la mencionada Comisión.

Aprobar los padrones de cédulas personales formadas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Idem la factura de don Alfonso Pérez, propietario del Hotel Aragón.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la designación del ilustre hijo de esta provincia don Vicente Irazo para el desempeño de la cartera de Guerra.

Quedar enterada de un telegrama del señor Irazo dando las gracias por la felicitación de esta Corporación y ofreciéndose incondicionalmente a la misma.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS, listing various financial instruments and their values.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS
Rosario Martín Arnau.
María del Pilar Romero Pamplona.
Valentín Urquiza López.

MATRIMONIOS
Maximino Gregorio Salas Hervás, de 30 años, soltero, con Fidela Guadalupe Izquierdo, de 25, soltera.

Jesús Juan Pomar Parrillas, de 24, soltero, con Emerenciana Calvo Sánchez, de 27, soltera.

Juan Momiejo Dobón, de 26, soltero, con Manuela Guillén Guillén, de 26, soltera.

Félix Torán Estevan, de 24, soltero, con Asunción Civera Maicas, de 22, soltera.

DEFUNCIONES
Sor Joaquina de la Santesteva Miguel, de 68 años, a consecuencia de asistolia. San Julián, 18.

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Leed "Izquierda, de Alcañiz Lea V. República

Las subsistencias y sus precios

Table listing prices for various goods like Aceite, Arroz, Azúcar, Judías, etc., with columns for item name and price.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 18 grados.
Idem mínima de hoy, 9.4.
Dirección del viento, E.
Presión atmosférica, 688.1.
Recorrido del viento, 2.

MEMORANDUM

Obiero: La culpa única de tu vida miserable es de las castas privilegiadas que, para provecho suyo, mangonearon hasta el 14 de Abril los destinos de España.

Obiero: Causa primordial del malestar por que pasas ha sido la influencia de la aristocracia y del clero. ¡Y conste que nos referimos al alto clero!

Obiero: ¿Cuándo has comido bien, vestido bien y ganado un jornal decente? Si eres sincero dítas con nosotros que nunca. Y si eres consciente sabrás que si hoy no disfrutas totalmente de ese mejoramiento que la República te prometió es culpa de los grandes capitalistas que para derrocar el régimen que te ha libertado de sus garras opresoras, retraen el capital para crear el paro.

Obiero: No olvidas que estos eternos explotadores del proletariado son los causantes de las necesidades que padeces.

Obiero: No olvidas que mientras la República trabaja por mejorar tu condición social el capital está haciéndote una guerra sorda y sin cuartel.

¡No olvidas a esos señores sin conciencia ni entrañas que poseyendo grandes extensiones de tierra, que ellos no trabajan (aunque se titulan ¡Agrarios!), y un capital de muchos millones no sólo permiten que pases hambre sino que por todos los medios tratan de engañarte prometiéndote el oro y el moro que siempre te negaron en los muchos años que fueron los rectores de la política Nacional!

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

- En 1.ª y 4.ª página . . . . . 0'20 ptas. línea
En 2.ª y 3.ª id. . . . . 0'15 » »
Edictos y subastas. . . . . 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

BONIFICACIÓN

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento

LA ADMINISTRACIÓN

Partido Radical Socialista Independiente

A LAS AGRUPACIONES DE LA PROVINCIA

El vocal del C. E. N. don Gregorio Vilatela en cumplimiento de acuerdo tomado por el mismo se dirigirá a todas las Agrupaciones locales comunicándoles instrucciones relativas al asunto electoral en tanto la Asamblea provincial designa el Comité Ejecutivo provincial, que es el organismo que democráticamente habrá de dirigir el Partido.

Por ello, cuantas Agrupaciones deseen hacer consultas o peticiones, deberán dirigirse a dicho correligionario, quien a la vez agradecerá se le informe debidamente de todos cuantos detalles crean de interés para el mejor éxito de la elección.

El Partido R. S. Independiente sigue recibiendo numerosas adhesiones de las Agrupaciones de la provincia.

Entre las últimamente recibidas figuran las de Monreal del Campo, Alcañiz, Calaceite, Cantavieja y Castelserás.

SE VENDE

Una casa, sita en el Puente de la Reina.
Razón: Mariano Marzo, San Esteban, 23.

Anuncie usted en REPUBLICA

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

# INFORMACION GENERAL

## Nuestro exdiputado y director don Gregorio Vilatela, ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones

### Nombramiento de altos cargos y extensa combinación de gobernadores

Servicio directo con la Agencia Mencheta

Conferencia 5 taras

#### Nombramiento de altos cargos

Madrid.—Se han hecho los siguientes nombramientos:

Subsecretario de la Presidencia, Sr. Torres Campañá.

Subsecretario de Comunicaciones, don Gregorio Vilatela.

Director de Marruecos y Colonias, señor Alvarez Builla.

Subsecretario de Estado, don Manuel Aguirre.

Idem, de Marina civil, señor Andión.

Idem, Gobernación, don Justino Azcárate.

Director general de Sanidad, señor Gutiérrez Bañal.

Delegado gubernativo en Mahón, señor Benavides.

Subsecretario de Instrucción pública, don Cándido Bolívar.

Idem, de Trabajo, don Pedro Mías.

Director general Trabajo, señor Marial.

Subsecretario Agricultura, señor Alvarez Mendizábal.

Director general de Agricultura, señor Fernández Castillejos.

Id. Id. Montes, don Miguel Pastor.

Director general de Telecomunicación, señor Biedma.

Director Industria, don Alberto García.

Id. Minas, señor López Goicochea.

Id. de Comercio, señor Artigas Arpón.

Y presidente del Consejo minero, don Vicente Kindelán.

#### Combinación de gobernadores

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente combinación de gobernadores:

Albacete, don Vicente Costales.

Almería, don José Mira.

Avila, don César Torre.

Cádiz, don Alfredo Figueras.

Castellón, don Mariano Menor.

Córdoba, don Valeriano Bautista Díaz Arias.

Cuenca, don Luis Lavín.

Granada, don Manuel Asensi.

Guadalajara, don Rafael Terol.

Guipúzcoa, don Antonio Cepas.

Jaen, don Ignacio Sánchez.

Lugo, don Juan González Rodríguez.

Madrid, don Eduardo Benzo.

Murcia, señor Maldonado Ayuso.

Navarra, don José Quirós.

Orense, don José Adrio.

Palencia, don José Lamana.

Pontevedra, don Isidro Liarte.

Santander, don Teófilo Sevilla.

Soria, don Rafael Bosque.

Toledo, don José María Vila.

Tarragona, don Tomás Ramón Amat.

Valladolid, don Abelardo Novo.

Y Vizcaya, don José Acosta Val.

#### Consejo en Palacio

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio.

El señor Ordás abandonó la reunión para asistir a los actos conmemorativos de la fiesta de la Raza.

El señor Sánchez Albornoz manifestó que era inexacto que en el Consejo de ayer se hablase de las próximas elecciones y que

este asunto se abordaría en uno de los próximos Consejos.

El señor Barrios dijo que había hecho ante el Presidente un resumen de la política interior y exterior.

Añadió que se habían puesto a la firma numerosos asuntos y que mañana volverá a celebrarse Consejo.

#### La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» autoriza a don Baltasar Zuriaga propietario de la empresa de transportes entre Teruel y Casas Bajas, Montalbán, Aliaga, Cella y Calamocha a Vivel del Río, para satisfacer en metálico el importe del

timbre que grava el billete de viajeros y mercancías, fijándole un cánon de 325 pesetas mensuales.

#### La fiesta de la Raza

Madrid.—Con gran solemnidad se conmemoró la fiesta de la Raza, celebrándose diversos actos en los que estuvo representado el Gobierno.

#### Asamblea del Partido de Acción Republicana

Madrid.—Durante los días 14 y 15 del actual se celebrarán en el teatro del Conservatorio las sesiones correspondientes al Congreso nacional que anualmente celebra el partido de Acción Republicana.

En la sesión de clausura el presidente del Consejo nacional del partido, señor Azaña, pronunciará un discurso, al que se atribuye gran importancia política.

#### Azaña y Lerroux condecorados por la República

Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó que en el Consejo de ayer se acordó la concesión del collar de la Orden de la República a los ex presidentes del Consejo de ministros señores Azaña y Lerroux.

#### Felicitaciones al señor Vilatela

Nuestro querido director y ex diputado a Cortes don Gregorio Vilatela está recibiendo numerosas felicitaciones por haber sido nombrado subsecretario de Comunicaciones, cargo al que, como el lector podrá ver en otro lugar del periódico, ha renunciado, por creer que su deber está en estos momentos en aprestarse a la defensa de la República y del Partido en que milita.

Nosotros, compañeros y correligionarios, nos congratulamos de su de mocrática y diáfana actitud y por ello enviamos al señor Vilatela nuestra do-

ble felicitación, por el nombramiento y por la renuncia, que nosotros, sinceramente, estimamos conveniente y oportuna.

Así obran los verdaderos republicanos, los que laboraron por el advenimiento de la República y los que en estos momentos de máxima importancia se aprestan a su defensa, haciendo caso omiso de las conveniencias personales.

#### La fiesta de la Raza

Hoy se conmemora el día de la fiesta de la Raza.

Con este motivo vacaron los centros oficiales y ondeó en ellos la Enseña nacional.

El comercio también guarda fiesta.

Tarde y noche funcionan los espectáculos.

En el teatro Marín actuará el notable espectáculo, Max Guido Jazz Shaw, que con tanto éxito debutó anoche.

Y en el salón Parisiana se rodará el interesante film «El tigre del mar negro».

#### De interés para Teruel

800.000 PESETAS PARA LAS OBRAS DEL TERUEL-ALCAÑIZ

El presidente de la Cámara de Comercio don Isidro Salvador ha recibido un telefonema de Madrid participándole que se han concedido 800.000 pesetas para la continuación, por el actual trimestre, de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

Agradecemos mucho al señor Salvador la atención que ha tenido de comunicarnos tan grata noticia.

#### Saludos

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestros queridos correligionarios, don Ramón Marco, de Manzanera; don Esteban Barceló, de La Puebla de Híjar; don Victoriano Górriz, alcalde de Monreal a quien acompañaban su hermano y el secretario señor Mateo.

#### Agente comercial

reacionado Arquitectos, Constructores. Ofertas detalladas. E. S. A. Melendez Valdés, 51.—Madrid.

#### Lea usted «República»

### Nuestro diputado Sr. Vilatela renuncia el cargo de subsecretario de Comunicaciones

Teruel 12 de Octubre de 1933.

Sr. D. Emilio Palomo  
Ministro de Comunicaciones  
Madrid

Querido Emilio: Muy agradecido al ofrecimiento que me hiciste ante la minoría parlamentaria del cargo de subsecretario de Comunicaciones y cuya aceptación condicioné a la consulta con la representación de nuestro partido en esta provincia.

Ayer, miércoles, apenas llegué a Teruel reuní los vocales presentes del Comité provincial, a quienes expuse mi parecer cual era el de entender que mi actividad ha de ser más provechosa en la campaña electoral que requiere mi ausencia de Madrid y mi actuación intensa cerca del cuerpo electoral. Se rechazó en principio mi deseo pero discutido larga y desapasionadamente todos convinieron en que se debe concentrar todo esfuerzo en la lucha electoral, facultándome para la renuncia.

Inmediatamente llamé a conferencia a don Marcelino Domingo como presidente de nuestro Comité Ejecutivo Nacional comunicándole la renuncia del cargo en atención a las causas que lo motivan.

Nuestro Comité provincial me encarga haga presente su agradecimiento a tu atención, para mi inmerecida, y a la minoría parlamentaria que por unanimidad aprobó la propuesta.

Ahora lo interesante es la contienda electoral a la que quedo entregado por completo.

Muchos aciertos te deseo en tu Ministerio y sin ser subsecretario tendrás siempre en mi un buen amigo y correligionario.

Te abraza cordialmente.

GREGORIO VILATELA.

Casa constructora de hornos de pan cocer



**HORNEROS**

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto.

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

**D. MANUEL GARCIA**  
(TORAS Castellón)

1933

ura

Observa-

de ayer,

4.

38'1.

IUM

ca de tu

s castas

rovecho

ta el 14

España.

dial del

ha sido

cracia y

nos re-

comido

nado un

sincero

nunca. Y

is que si

ente de

la Repú-

na de los

ie para

e te ha

opreso-

ta crear

que es-

res del

usantes

padeces.

s que

trabaja

n social

te una

el.

horones

nas que

nsones

abajan

avios),

i millo-

re pases

dos los

te pro-

moros

en los

los rca-

onall

ISITA

enta de

blica

gios

asfos

5'00

1'50

0'00

2'50

3'00

2'50

0'00

4'00

4'00

4'00

3'66

6'00

5'00

4'00

3'60

2'80

5'40

5'00

4'00

3'00

0'60

0'00

0'25

0'00

0'60

0'20

0'00

0'00

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Teruel, al mes. . . . . 1'50 pesetas  
Fuera, al trimestre. . . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



# República

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Bretón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 373

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 12 Octubre 1933

## Los cursillos del Magisterio

El tribunal primero, de los cursillos de selección del Magisterio ha declarado aptos para pasar a la segunda parte de los mismos a los cursillistas siguientes:

### MAESTRAS

Número 1, doña Carmen Guerra de la Mota, 79'2 puntos; 2, doña María Rosa Edo Lázaro, 69'6; 3, doña Pabla Espada Omedas, 68'8; 4, doña Patricia Binaburo Palacios, 64'0; 5, doña María Aurelia Lafuente Clemente, 64'0; 6, doña Julia Báguena Barrachina, 62'4; 7, doña Isabel Esteban Jordán, 60'8; 8, doña Rosa Asensio Julián, 60'0; 9, doña Celia Conde Alvarez, 59'2; 10, doña Josefa Aznar Julián, 57'6; 11, doña Visitación Gómez Moreno, 57'6; 12, doña Antonia Lafuente Clemente, 56'8; 13, doña Modesta Julia Bayo Garcés, 56'0; 14, doña Pascuala Aparicio Aparicio, 56'0; 15, doña Emerenciana Asensio Muñoz, 55'2; 16, doña Cristina Lázaro Lorente, 53'6; 16 bis, doña María Dolores Herrero Mateo, 50'4; 16 bis, doña Felisa Bayo Garcés, 49'6; 17, doña María del Pilar Fraile Navarro, 48'8; 18, doña Elisa Alcalá García, 44'0; 19, doña Leonisa Forníes Ibáñez, 42'4; 20, doña María Barrachina Caverro, 40'8; 21, doña Josefa Ballester Escriche, 40'0; 22, doña Filomena Soledad Ferrer Zurita, 39'2; 22 bis, doña Natividad Felipe González, 38'4; 22 bis, doña María Abril Gómez, 37'6; 22 bis, doña Angeles Bernal Sanz, 37'6; 23, doña Piedad Bernal Sanz, 35'8; 24, doña Teodora Domingo Herrera, 35'2; 25, doña Pilar Bea Calvo, 34'4; 26, doña Engracia García Górriz, 33'6; 27, doña María Concepción Laguarda Peris, 33'6; 28, doña Mercedes Bea Calvo, 32'0; 29, doña María Bernad Rueda, 32'0; 30, doña María del Carmen Ferrerueta Tello, 32'0; 31, doña Angeles Garcés Sánchez, 32'0; 32, doña María Concepción Herrero Frax, 32'0; 32 bis, doña Auréa Ferrer Pascual, 32'0; 32 bis, doña Teresa Almazán Domingo, 32'0.

### MAESTROS

Número 1, don Manuel Blasco Aguilar, 86,4 puntos; 2, don Benjamín Ballester Boya, 80,0; 3, don Federico Castro Dolz, 79,2; 4, don Vicente Escuin Ricart, 79,2; 5, don Luis Larrocha Riocerezo, 68,8; 6, don Delfino Ballester Moya, 68,8; 7, don Albino Cañada Giner, 68,8; 8, don Benjamín Guillén Galve, 66,4; 9, don Francisco Gisbert Giner, 66,4; 10, don Julio Catalán Mondragón, 64,0; 11, don Teodoro Agustín Rubio, 63,2; 12, don Eliseo Calomarde Soriano, 63,2; 12 bis, don José S. T. Giménez Bedrina, 63,2; 13, don Manuel Adlert García, 59,2; 14, don Feliciano Garcés Marín, 57,6; 15, don Gabriel Benajes Redón, 57,6; 16, don Ramón Espeleta Martín, 56,0; 17, don Joaquín Víctor Gómez Durban, 55,2; 18, don Maximino Irazo García, 55,2; 19, don Deogracias Serapio Gon-

zalvo Bueno, 52'0; 19 bis, don Rafael Güemez Lázaro, 51'2; 20, don Francisco Buj Pastor, 49'6; 20 bis, don Joaquín Clemente Fuertes, 49'6; 21, don Manuel Cortés Argilés, 48'8; 22, don Octavio Cruz Hernández Casinos, 48'8; 23, don Francisco Lara Soriano, 45'0; 23 bis, don Ramón Hernández Carvajal, 48'0; 24, don Julián Gasque Benajes, 46'4; 25, don Juan Ciércoles Galve, 44'0; 25 bis, don Tomás Asensio Sánchez, 44'0; 26, don Benito Herrero Sánchez, 41'6; 27, don Juan Francisco Abad Torres, 41'6; 28, don Francisco Blasco Blasco, 39,2; 28 bis, don Eloy Serafin Bello Vidal, 38,4; 29, don Pedro Corella Jiménez, 37,6; 29 bis, don Juan Antonio Alonso Benedito, 37,6; 29 bis, don Rodrigo Honorio Calomarde Navarro, 36,0; 29 bis, don José Ibáñez González, 34,4; 30, don Benito Fortea Romero, 30,0; 30 bis, don Antonio Blasco Ferrer, 32,0; 30 bis, don Cipriano Carrascoso Samper, 32,0.

El tribunal convoca a los cursillistas de ambas relaciones para que el día 11 del corriente a las tres y media de la tarde, concurran al salón del Instituto, a fin de verificar la adjudicación de escuelas para el ejercicio práctico.

## Sorteo de reclutas de cuota

El próximo domingo día 15, a las diez de la mañana, en el local de la Caja de Recluta de esta capital, tendrá lugar el sorteo de los reclutas de cuota del actual reemplazo, para determinar quienes deben pasar al cupo de filas y quienes al cupo de instrucción. Entrarán en sorteo 69 reclutas. Los que obtengan número desde el 1 hasta el 47, ambos inclusive, pasarán al cupo de filas. Los 22 restantes, al cupo de Instrucción.

### Valorizando la riqueza del campo

## Tres concepciones

La importancia de arroz como producto nacional y de gran desenvolvimiento económico ya es conocida. Ensalzarla a los ojos de las personas con unas líneas de propaganda está muy bien. Grande es el elogio que merecen los propugnadores de esta idea. Este va a ser mi propósito. Pero desde un principio, pecando quizás de demasiada originalidad, me aparto de las maneras rimbombantes y dejando en lo sidéreo las formas «americanas» (aunque sean las más audaces), voy a intentar llegar al alma de los



# UVAS

SUPERIORES DE MESA  
PARA POSTRES  
CULTIVO MODERNO

SE VENDEN EN CASA DE

## León Lespinat

Panadería Francesa

3 de Julio, 17 Plaza de Carlos Castel, 7

lectores, por otros derrotos y que después se haga cada uno un examen de conciencia que será la mejor propaganda de la excelencia de este producto que no tiene férvida vitalidad comercial sin ella.

¡Arroz! ¡Arroz! ¿Qué es el arroz? A un alumno de bachillerato que estudie agricultura, si le hicieran esta pregunta, sin titubear ni agudizar su mentalidad contestaría con aires de suficiencia: «El arroz es una planta cuyos granos semejantes al trigo pero blancos, son comestibles y de gran alimento para el hombre». Y el alumno, con eso quedaría satisfecho. Más; en su interior, tendría una sonrisa de desden para el profesor y en un momento de fatuidad les proscibiría a un nivel de inferioridad. Vería asociadas la pregunta y la respuesta de una manera irrepochable y el egoísmo fluctuaría en el de la aquiescencia que nimbaría los ojos del profesor porque sería ésta precisamente la contestación que del interrogado desearía.

El bachiller, contestando así siendo unos segundos egoísta (resultado de este automatismo personal y característico de una psicología concedora de la superioridad humana individual), materializa un endémico resultado mental, producto de los estudios superficiales que le han puesto en comunicación con la materia. Es la síntesis de una acumulación de conocimientos no profundizados que un día han de verse asumidos a las consideraciones profundas de una conciencia responsable ante la realidad espiritual. El bachiller (poco más que un niño), vive separado de las mistificaciones de la materia, sumiéndose en los misticismos del afecto con las personas y las cosas abstractas, no interesándole otra cosa que la satisfacción de lo suyo. Desligado de toda consideración tilo-

sófica ha llegado a la cima de su conocimiento. Y plasmada la respuesta ha cumplido el deber que debía a la interpelación. No se le puede exigir más de lo que ha argüido. El arroz para el tan solo es esto. Lo tiene demostrado diciendo que es una materia con ciertas cualidades que le son tangibles porque las ve y las tiene cerca.

Pero si le preguntara a un burgués, al capitalista interesado, que es el arroz variaría la contestación. Se le inflaría de soberbia y fantasía el alma, creyéndose que se le iba a proponer un negocio lucrativo y la definición sería muy otra. La inocencia del niño majestuosa por la plena puerilidad sería despreciada y pisoteada. Arrollada por palabras con miras comerciales, el arroz, pasaría de ser planta con cualidades de blancura y de forma, a ser planta materializada. Las cualidades del color y forma solo ocuparían su importancia en atención a la tasación. El capitalista como el niño tampoco espiritualizaría. Pero en el niño que es bello este estado porque rezuma inocencia sincera, repugna en el hombre. En éste todo es sagacidad y premeditación. Esta predisposición para ver la esencia del producto, pero su conciencia, le dice que penetrarse de ella es atibornarse de romanticismo. Reconocer la esencia es reblandecer el espíritu. Y por lo tanto siendo consciente se aparta como el niño de todo lo que no sea materia. El niño porque no ve otra cosa y el hombre porque vilipendia. Quiere exceder y excede la materialización de la materia porque en la materia no concibe la esencia.

Contraria sería la respuesta del campesino que cultiva el arroz. Antitética; con toda la amplitud de la palabra. Nada más con el niño podría convenir en un pequeño punto: en la forma y color. En el

niño que es el todo, en el campesino es una causa accesoria. El color y la forma contribuyen en la esencia. Y la esencia no la ve nadie si no que se quiere ver más que él. Para considerarla sin que se quiera concebir hay que sumergirse en los embalajes del cultivo, hay que luchar con las mortificaciones de las fiebras, «cuartanas», «tercianas»... hay que ensangrentarse las manos con la siega.

Entonces si que se ve la esencia. Y la esencia es trabajo acumulado, espíritu muerto que el cultivador se deja. Solamente él tiene derecho a materializar porque la materia está forjada por él y de él. Sa be verdaderamente el precio que se le debe dar. El capitalista no. Y sin embargo es este quien vilipendia. Somete al agricultor a sus tasaciones que son injustas y le relega solamente el objeto de la producción. Como si fuera una máquina. Y el agricultor es mucho más. Pozo de técnica y ciencia, de espiritualismo y superación, de libertad y justicia. El campesino al definir el arroz asocia dos cosas: esencia y materia. En la esencia está su espíritu y en la materia está la forma. Cualidades ambas que merecen proporcional consideración tasativa. Es la única demanda del agricultor en sus anhelos de justicia. Materializar el la materia y con ella la esencia inherente, y no dar lugar a la elevada supermaterialización del capitalista.

TOMÁS VERDAL

Relojería y Taller de Reparaciones

DE  
**JOSE FORTEA**

Calle Ramón y Cajal, 36

(Antes San Juan)

— TERUEL —

Lea usted República

## Ministerio de Trabajo y Previsión social Delegación provincial de Trabajo de Teruel

JURADO MIXTO DE ARTES GRÁFICAS Y PRENSA

Convocada en la «Gaceta» del día 4 del actual las elecciones para la designación de tres vocales electivos e igual número de suplentes de cada representación, que han de integrar el Jurado mixto de Artes Gráficas y Prensa de Teruel, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

1.º Que la Sociedad obrera de Artes Gráficas de Teruel, debe nombrar la representación que le corresponde en dicho Jurado, o sea tres vocales electivos y tres suplentes, con arreglo a los procedimientos que determinen sus Estatutos, antes del 24 del corriente, remitiendo las actas de la votación a la Delegación provincial de Trabajo.

2.º La designación de los Vocales patronos se hará de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, la que tendrá lugar el día 20 del actual en las oficinas de esta Delegación provincial de Trabajo—calle de Temprado, núm. 6—de las 18 a 20 horas, en cuya votación podrán tomar parte los que acrediten ser patronos del ramo de Artes Gráficas de Teruel, mediante el recibo de la contribución industrial, la cédula personal u otro documento acreditativo de tal condición.

La votación será secreta y por papeletas, y cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los vocales que han de ser elegidos.

Teruel a 8 de octubre de 1933.— El delegado provincial de Trabajo, Pedro Fernández.

**Juan Garcia Morales**  
PRESBITERO  
SU LIBRO

¡Hipócritas!  
¡Farsantes!  
¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

**Basilio Alvarez**

Precio: TRES pesetas

DE VENTA

en la librería de Hijo de Perruca, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, 1.—Madrid

Descuentos especiales a Sociades Obreras

Lea Vd. «República»

## Juan Fernández Garcerán

Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica

(Especialidad en reformas y reparaciones)

Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos

NEVERAS DE VARIOS MODELOS

Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart

SEGORBE

(Castellón)

Calle Castellón

Teléfono n.º 31

## Automóviles SINGER

También en los automóviles económicos hay categorías

Vea V. el SINGER

Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4  
Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia

**Joaquín Escriche**

Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.